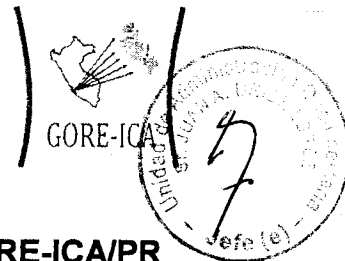




Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0241 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, 16 JUL 2014

Visto, el Oficio N° 3579-2014-GORE-ICA-DRTPE de fecha 08 de Julio del presente año emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00 /100 NUEVOS SOLES (2,464.00)**, para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Julio según detalle;

ANEXO 01

0036	896.00	015
0057	1,568.00	016
TOTAL	2,464.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00 /100 NUEVOS SOLES (2,464.00), monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Julio del año en curso;

--+

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Meta 0036 Gestión Administrativa y Meta 0057 Desarrollo de las Relaciones de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Arturo Ríos Chávez
GOBERNADOR REGIONAL (S)

 GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Ica, 16 de Julio 2014 Oficio N° 1177-2014-GORE ICA/UAD Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R. N° 0241- 2014 de fecha 16-07-2014 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución Atentamente GOBIERNO REGIONAL DE ICA Unidad de Administración Documentaria <i>Juan A. Uribe Lopez</i> Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ Jefe (e)
--